

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llamas y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

12119

MARTINEZ PEDRAZA, *Rafael*; hijo de Fernando y Josefa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión joyero, de veintiocho años; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de cuarenta días, ante el Juez instructor, de la primera Comandancia de Tropas de Intendencia, Oficial segundo D. Adolfo Meléndez Cadalso, residente en Madrid.—Madrid, 22 de Septiembre de 1913.—El Oficial segundo, Juez instructor, Adolfo Meléndez. JG—6685

12120

MARTINEZ SANCHEZ, *Francisco*; natural de Torrevieja (Alicante), de estado casado, profesión sastre, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, 20; procesado por hurto á Francisca Salazar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor. 10910

12121

MILAN MARTINEZ, *Francisco*, alias Melampo; natural de Villena, de estado viudo, profesión pastor, de cuarenta y cuatro años, viste á uso de los jornaleros del país, contra cuyo individuo se ha dictado auto de prisión con fecha 24 de Septiembre de 1913; domiciliado últimamente en Villena; procesado por el delito de cohecho; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villena, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa. 10980

12122

MORAN GONZALEZ, *Víctor Esiquías*; hijo de Francisco y Clara, natural de Matallana, Ayuntamiento de Cistierna, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Olleros, Juzgado de primera instancia de Riaño, provincia de León; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, don Cándido Cueto y Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 16 de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cándido Cueto. JG—6673

12123

MORENO SANTIAGO, *Pascual*; natural de Villanueva de la Fuente, de estado soltero, profesión carpintero, de veinti años, hijo de Antonio y Elvira; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 10992

12124

MORO CALVO, *Baltino*; natural de Baguevillas de Bagueva, estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años, estatura regular, ojos y pelo castaños, nariz regular; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para responder de los cargos que le resultan en la causa mencionada. 10979

12125

MUÑO VISANQUI, *Miguel*; hijo de Miguel y Terenciá, natural de Zaragoza, estado soltero, profesión sastre, de veintitres años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. José Bernal Zapata, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 14 de Septiembre de 1913.—José Bernal. JG—6653

12126

OLIVER PARI, *Emilio*; natural de la provincia de Granada; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 10954

12127

OTERO, *José María*; hijo de María, natural de Valladolid, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Ontos, Concejo de ídem (Coruña); avecindado en Valladares, Juzgado de primera instancia de Muros (Coruña), distrito militar de la octava Región; nació en 11 de Agosto de 1890, de veintitres años; domiciliado últimamente en Valladares (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Fernández Murias, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Santiago, 12 de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Fernández Murias. JG—6690

12128

PALLARÉS REQUENA, *Agustín*; hijo de Agustín y Juana María, natural de Aledo, estado soltero, profesión vendedor ambulante de Lotería, de cuarenta y seis años, vecino de Cartagena, es aparentemente ciego, teniendo los ojos abiertos con una nube en cada uno, es de estatura regular, delgado, caroso, y va todo estafado; domiciliado últimamente en los Barreros de dicha ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, á notificarle el auto de procesamiento y prisión ó ingresar en la Cárcel. 10960

12129

PASTOR ESORIBANO, *Miguel*; hijo de Julio y Vicenta, natural de Aranjuez (Madrid), estado soltero, profesión platero, de veinte á veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por expedición de un billete falso del Banco de España; comparecerá, en término de

ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Aledo de Heceres, para la practica de una diligencia judicial. 10937

12130

PEINADO GOMEZ, *Juan*; natural de Huelva, estado soltero, profesión periodista, de treinta años; domiciliado últimamente en Albacete; procesado por injurias y calumnias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 10905

12131

RABANAL MELCÓN, *Pascual*; soldado de 1.º Regimiento Infantería de América, número 14, hijo de José y Juliana, natural de Anbarico, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Pedro Pérez Serrano, en el Cuartel que ocupa dicho Regimiento, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—De Pamplona á 16 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez. JG—6688

12132

REY VIZOSO, *Arturo*; hijo de Juan y Antonia, nació en 7 de Septiembre de 1886, oficio jardinero; domiciliado últimamente en el hotel Continental, de esta ciudad de Coruña, calle de los Olmos, número 28; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Urbano Palma, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, en el Cuartel que en esta Plaza ocupa dicho Regimiento, para ser notificado de la resolución recaída en causa y contra él instruida por el delito de hurto, bajo apercibimiento de la responsabilidad en que incurra de no comparecer.—Coruña, 12 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—6684

12133

REYES CÁDIZ, *Antonio*; de treinta y cinco años, hijo de Antonio y Luisa, estado soltero, natural de Baza, provincia de Jaén, vecino de ídem, profesión jornalero; procesado por hurto de una yegua con su cría; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Paigcedá, bajo apercibimiento que, de no comparecer, se la declarará rebelde. 10934

12134

RODRIGUEZ MARINO, *Carlos*; hijo de Juan y de Concepción, natural de Corgo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lugo, de estado casado, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Teverga, provincia de Oviedo; procesado por el delito de insulto á fuerza armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 14 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—6687

12135

RON GOMEZ, *Agustín*; hijo de José y de Camila, natural de Aldeguez, provincia de Lugo, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Aldeguez; procesado por faltar á concen-

tración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Rafael Echevarría del Canto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Coruña, 4 de Septiembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Echevarría. JG—6665

12106

RUIZ MARTINEZ *María del Pilar Casimira*; de dieciséis años, de estado soltera, hija de José y de Felipa, natural de Santander, veintidós de Barcelona, de profesión su sexo, y cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ateas, en el término de diez días, para su ingreso en la Prisión preventiva del partido, por haberse acordado su prisión. 10942

12107

RUS GARCIA, *Antonio*; marinero de este Arsenal, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión herrero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Francisco Gómez Landro, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor del Arsenal de esta ciudad.—Dado en Cartagena á 22 de Septiembre de 1913.—El Juez instructor, Francisco Gómez. JM—6659

12108

SABORIDO BREA, *José Francisco*; natural de Esteiro, profesión marinero; domiciliado últimamente en Esteiro; sumariado por prófugo; se presentará en el plazo de noventa días, ante el Juzgado especial de Marina, sito en la Ayudantía de Muros, con el fin de pasar al servicio de la Armada.—Muros, 17 de Septiembre de 1913.—Basilio Santa María. JM—6676

12109

SANCHEZ, *Josefo*; natural de Madrid, de estado viudo, de cuarenta y dos años, de estatura baja, pelo canoso, ojos pardos, color moreno y visto de artesano, que comía en la taberna de la calle de Quiñones, número 17; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta. 10914

12200

SANCHEZ MORENO, *Pedro* (a) *Periqués*; hijo de Pedro y de Manuela, natural de Conil, de estado soltero, profesión pescador, de treinta años, de estatura alta, pelo castaño, bigote y barba acedados, ojos pardos, nariz regular, boca regular, tiene una cicatriz en el pecho producida por un disparo de arma de fuego, visto blanco y pantalón gris deteriorado, gorra negra y descalzo; domiciliado últimamente en Conil; procesado por el delito de injurias á la Autoridad de Marina; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Conil, Teniente de Navío de la Armada D. Ramón Rodríguez Castro.—Conil, 22 de Julio de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Ramón Rodríguez. JM—6660

12201

SANTOS MARTIN, *Tomás*; hijo de Guillermo y de Baldomera, natural de Serrada (Valladolid), de estado soltero, ambulante, de dieciocho años, de estatura baja, moreno, grueso, vistiendo pantalón azul remendado, blusa negra, alpargatas

muy usadas y botas; domiciliado últimamente en Ollequi, valle de Esteribar (Navarra), á cuyo punto llegó el 6 de Agosto último procedente del Hospital de Pamplona y de él desaprósó el 12 de Septiembre; procesado por hurto de 70 pesetas á Justo Ilarraz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Aoz (Navarra), bajo los consiguientes apercibimientos. 10983

12202

SANZ RAMON, *José* (a) *Rafels*; natural de Alicante, de estado soltero, profesión albanil, de diecisiete años, hijo de Luis y de Remedios; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 10981

12203

SERRANO Y CALVO, *Mateo*; hijo de Cipriano y de Concepción, natural de Heras (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.637 metros, su peso es de 56 kilogramos con 500 gramos, su perimetro torácico es de 88 centímetros; avecinado últimamente en Heras, á quien se instruye expediente por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor D. Lucio Merino González, del 19 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Logroño.—Logroño, 17 de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Lucio Merino. JG—6674

12204

SOLER CALABUIG, *José*; hijo de José y de Emilia, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Olleria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albaida, para ser reducido á prisión que ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Valencia, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde. 10983

12205

SOLIÑO MARTINEZ, *Felipe M.*; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Darbo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero pescador, de veinte años; sonas; estatura creciendo, frente regular, ojos y pelo castaños, color moreno; domiciliado últimamente en Darbo; procesado por su falta de presentación al ser llamado al servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piña, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de este Distrito.—Cangas, 18 de Septiembre de 1913.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Luis Fernández. JM—6662

12200

TENA PASTOR, *José*; hijo de Agustín y de Rosa, natural de Villanueva de Alcolea, partido judicial de Alcolea, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1.616 metros; domiciliado últimamente en Villanueva de Alcolea; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenuán, número 45, D. Félix Molina Paroso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Castellón, 10 de Septiembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Félix Molina. JG—6658

12207

TOMAS CARBAJAL, *Manuel*; hijo de José y de María, natural de Macarrón (Murcia); avecinado en su pueblo, de veinticuatro años, de oficio jornalero, de estado soltero, de estatura 1.632 metros; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceriñola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, á responder de los cargos que le resultan en dicho procedimiento.—Molina, 15 de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—6679

12208

TRIS ELORRE, *Florencia*, conocida por la *Bernardina*; natural de Faradues, provincia de Zaragoza, de estado viuda, dedicada á componer cuencos y tinajas, de cuarenta años; domiciliada últimamente en dicho pueblo de Faradues; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Són, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado por el Tribunal Superior á ingresar en la Prisión preventiva de esta villa. 10973

12209

VIDAL CAPITAN, *Francisco* (a) *Mateo*; natural de Estepa, vecino de la Alameda de cuarenta años, de estado casado; procesado en causa número 71 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Estepa, para constituirse en prisión y notificarle el auto, en causa por robo; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. 10956

12210

VIDAL PAMIES, *José*; hijo de Ignacio y María, natural de Vimodri, de cuarenta y dos años, de estado casado, profesión pescador, de estatura regular, cara redonda, color moreno, pelo negro; domiciliado últimamente en Palafrugell; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal, al objeto de practicar una diligencia acordada en dicha causa. 10957

12211

VIDALES MARTINEZ, *Victorino*; de veinticuatro años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Quintana y Congosto de Samuz (La Bañeza); procesado en causa por uso de nombre supuesto; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Coruña, con objeto de ser reducido á prisión. 10956

12212

ZAPATER SOROLLA, *Inocencio*; hijo de Lorenzo y Vicenta, natural de La Mata (Castellón), de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años, estatura 1.686 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; suponiéndose se halla en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tenuán, número 45, D. José Cruz Díaz, de guarnición en Castellón de la Plana, Castellón, 16 de Septiembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Cruz. JG—6668

12213

ALHAMA PADILLA, *Alfonso*; hijo de Antonio y Bernardina, natural de Montilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últi-

momenta en Córdoba, exil. Ventorrillos, número 3; procesado por asaltar un tren; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Córdoba. 11017

12214

ALVAREZ GARCIA, Rafael; hijo de Félix y María, natural de Melilla, de estado soltero, profesión barbero, de dieciocho años, estatura alta, ojos pardos, pelo castaño, color claro, nariz regular, boca y labios regulares, y sin señal especial; domiciliado últimamente en Linares, calle de Tetuán, número 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 11085

12215

ALVAREZ GARCIA, Rafael; hijo de Félix y María, natural de Melilla, de estado soltero, profesión barbero, de dieciocho años, estatura alta, ojos pardos, pelo castaño, color claro, nariz regular, boca y labios regulares, y sin señal especial; domiciliado últimamente en Linares, calle de Tetuán, número 14; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 11084

12216

ABENSIO GOMEZ, José; natural de Lisboa (Portugal), de estado soltero, ambulante, de diecinueve años, vecino de Vigo, ignorándose su último domicilio; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de este partido de Santiago, a fin de ser reducido a prisión. 11074

12217

BAQUERIZA LABRADA, Feliciano; de cuarenta y tres años, hijo de D. José y D.^a Isabel, natural de Pinto, provincia de Madrid, vecino que fué de Bonadalia, y cuyos demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, a prestar fe, acerca de la causa que se le sigue por contrabando de tabaco. 11046

12218

BENGOECHA CO3, Francisco; domiciliado últimamente en Bazán; procesado por tentativa de violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 11081

12219

BERMEJO BANEGAS, Valentín; natural de Ojos, estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, y en la actualidad se encuentra en la provincia de Valencia; domiciliado últimamente en Ojos; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Cioze, para ser emplazado en dicho sumario que ha sido terminado. 11143

12220

BERNAL LOZANO, José; natural de Fortuna, profesión vendedor ambulante de paños, de unos veintidós años, vecino de Fortuna (Marsis), en la calle de San Antonio; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Bazán, número 21; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena, para las resultas de la causa que se instruye con el número 182 del corriente año. 11014

12221

BLANCO GONZALEZ, Dolores; natural de Cáiz, hija de José y Dolores, estado soltera, profesión planchadora, de cuarenta y seis años; domiciliada últimamente en la calle de los Artistas, número 18, bajo; procesada por hurto en causa número 743 de 1913; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez. 11040

12222

BOCHACÓ E IGLESIAS, Miguel (s) Japant, natural de Lloborot (Sort), hijo de Ramón y Rafael, profesión cordobero ambulante, de cincuenta y tres años; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orreaga (Lérida), para notificarle el auto de procesamiento y prisión, y practicar las demás diligencias inherentes a esa situación. 11142

12223

BORONAT CABRERA, Juan Antonio; natural de Sueca (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Masanosa; procesado por viajar sin billete; comparecerá, en término de tres días, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, por haberse aplicado la condena condicional, a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 7.^o de la ley de 17 de Marzo de 1909. 11097

12224

BROCO GARCIA, Camilo; domiciliado últimamente en Ojeda; procesado en causa por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villafraanca del Bierzo, a ser juzgado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y lo pasará el perjuicio a que hubiere lugar. 11100

12225

BURGOS, Joaquín; hijo de D. Joaquín Burgos Muñoz; comparecerá, en término de diez días, a constituirse en prisión, decretada en causa número 78 de 1909 que por esta fe se le sigue. 11170

12226

CABALLER ESTELLÉS, Antonio; natural de Godello, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Bartolomé y de Rosa, vecino de Valencia; domiciliado últimamente en el camino de Albaraya, casa sin número; procesado por resistencia a los agentes de la autoridad; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Valencia. 11090

12227

CABRERA NAVARRO, Francisco; hijo de Fulgencio y Victoria, natural y vecino de Bazmaurel, de estado soltero, profesión del campo, de diecisiete años; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Baza, dentro del término de diez días, para ser reducido a prisión. 11010

12228

CAO, Manuel; natural de Santa Marta de Ortigueira, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de Gabriel; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid para recibirle declaración indagatoria. 11092

12229

CASANY GISPERT, José; natural de Arc-queñ, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, hijo de Agustín y Buenaventura; domiciliado últimamente en Torros de Segor; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lérida, para constituirse en prisión. 11167

12230

CASAPRIMA MUNIZ, José María; natural de Lugo de Linares, de estado viudo, profesión a sene, de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y Rosa; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, con el fin de constituirse en prisión. 11148

12231

CASTILLO CARRASCO, Juan; natural de Linares, de estado casado, profesión arriero, de cuarenta a cuarenta y cuatro años, hijo de Joaquín y Antonia; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto de sábanas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Martos. 11047

12232

CELADA GOMEZ Ignacio; de treinta y cuatro años, natural y vecino de Valladolid, hijo de Juan y María, estado soltero, profesión jornalero; comparecerá en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Pontevedra y se encargará a las Autoridades, a civil y a militar, por el fin de su busca y captura, y caso de ser hallado le conducirá a la Cárcel de esta capital, a disposición de este Tribunal. 11121

12233

CERDAN FRANCISCO, Ramón; hijo de José e Isabel, natural de Armuña, de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años, habitante en la calle del Lavadero (Molina Vieja); domiciliado últimamente en Almería; procesado por amenazas y tentativa de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería. 11128

12234

CRISTOBAL CORTES, Santiago; natural de Arboleas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Arboleas; procesado por disparo y lesiones en causa número 42 del 1912; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería ó en el Juzgado de Huérfos Ojeda por haber sido decretada su prisión provisional por dicha Audiencia, por su falta de asistencia al juicio oral de la referida causa, y apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 11150

12235

CHAMORRO CORDERO, José Antonio Francisco (s) Santanero; hijo de José y Agatína, natural y vecino de Fregenal de la Sierra, de veintidós años, de estado casado, profesión del campo, sin instrucción; domiciliado últimamente en la calle del Rollo, de dicha ciudad de Fregenal, cuyos señas son: estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regular, barba rasurada, color claro; procesado con otro por hurto; comparecerá, en el Juzgado de Instrucción de Jerez de los Caballeros, dentro del término de quince días, al objeto de ingresar en la Cárcel de este partido, en prisión provisional, bajo apercibimiento que de no

comparacer será declarado rebelde y lo parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 11029

12236

DIAZ GONZALEZ, Ismael; natural de La Peñuela de Turón, de estado soltero, profesión minero, de dieciséis años, hijo de Pedro y María; domiciliado últimamente en La Naval de Santa Bárbara; procesado por robo; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Labiana, para ampliarlo la indagatoria. 11063

12237

DOMINGUEZ MUÑOZ, Isabel; hija de Crisanto y Juana, natural de Badajoz, de estado casada, profesión lavandera, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle del Conde Xiquiza, número 3; procesada por estafa; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, para constituirse en prisión. 10999

12238

FERNANDEZ GONZALEZ, José; de diecinueve años, hijo de José y de Ramona, de estado soltero, natural y vecino de Penferrada (Lugo), profesión labrador; procesado por estafa; comparacerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Valencia. 11212

12239

FORERO GANDRILLO, Felis; hijo de Francisco y María, natural de Burgo, de estado casado, profesión barbero, de veintinueve años, estatura baja, color del rostro moreno, ojos negros, pelo blanco, nariz y boca regulares, y viste al estilo del país; domiciliado últimamente en Ronquillo; procesado por el delito de infracción de la ley de Pesca; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar, para ampliar su inquisitiva. 11673

12240

GALAN, Santos; natural de Santa María de Nueva (Sgovitz), de estado soltero, profesión peonero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la plaza del Ángel, número 2, piso cuarto; procesado por hurto; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 11042

12241

GARCÉS ALMUNIA, Jubino; de estado soltero, de veinte años, alto, delgado, moreno; domiciliado últimamente en Santaleuzina; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sarriena, a constituirse en prisión y responder á los cargos que resultan en causa que se le instruye sobre disparo y lesiones, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 11032

12242

GARCIA GIL, Jerónimo; hijo de Jerónimo y Angelina, natural de Gergal, de estado soltero, profesión ajustador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por lesiones; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 11129

12243

GARCIA ORTI, Roque; natural de Moralia, provincia de Castellón, de estado casado, profesión labrador, de unos cincuenta y ocho años, de estatura alta, delgado, rubio, ojos pardos, nariz regular y frente despejada; domiciliado últimamente en el Molino de la Torre Segura, del término de Morella; procesado por

hurto de caballerías; comparacerá ante el Juzgado de instrucción de Morella, dentro del término de diez días, para declarar en la expresada causa y notificarlo el auto de procesamiento y prisión provisional; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, lo parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. 11172

12244

GARCIA RODRIGUEZ, Bernardo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, hijo de Bernabé y Luisa; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparacerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante. 11125

12245

GARCIA SIBERO, Valentín; de cuarenta y cuatro años, de estado casado, profesión jornalero, natural de Teia Castela, Ayuntamiento de Flema, partido de Bocoñada, provincia de Lugo, fugado de la Cárcel de Veria el 9 de Agosto último; quien comparacerá en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Orense, á fin de constituirse en prisión por consecuencia de una causa criminal que se le siguió en el Juzgado de instrucción de Veria, por el delito de hurto de un caballo y gallinas. 11099

12246

GARCIA SUAREZ, José Antonio; natural de Agüera, Querol de Grao, de estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, hijo de Valentín y Juana; domiciliado últimamente en dicho Agüera; procesado por hurto; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Belmonte, á constituirse en prisión. 11139

12247

GONZALEZ Y GONZALEZ, Manuel y Sebastián, de veinte y dieciséis años, respectivamente, hijos de Ricardo y Manuela, de estado solteros, profesión jornaleros, naturales y vecinos de Arucea; procesados en causa número 75 de 1911 por el delito de daños; se constituirán en prisión en la Cárcel de este partido á la disposición del Juzgado de instrucción del distrito de Telana, de Las Palmas, dentro del término de diez días de publicada la presente en los periódicos oficiales. 11035

12248

GREY, James; natural de Plymouth (Inglaterra), de estado soltero, profesión mariner, de veintinueve años; domiciliado últimamente en San Juan de Terranova; procesado por allanamiento de morada; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 11169

12249

GUIZON ALINE, Carlos; natural de París (Francia), de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, Mediodía, número 35, fondo; procesado por atentado; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atezcuzas, bajo apercibimiento que, en otro caso, de ser declarado rebelde. 11003

12250

IGLESIAS GOMEZ, Antonio; de estado soltero, profesión vendededor ambulante, de diecinueve años, hijo de Romulo y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cabestrero, número 4; procesado por estafa; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 11055

12251

JIMENEZ ASENCIO, José (a) La Godornte; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por abusos deshonestos; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, Gomez Faldón, 3, para que preste indagatoria en dicha causa. 11025

12252

JIMENEZ REYES, Nicolás (a) Carrula; vecino de Huesor Vega; domiciliado últimamente en el mismo, natural de Huesor Vega, hijo de Nicolás y de Encarnación; procesado en causa por el delito de hurto; comparacerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 11023

12253

JORDÁ HERNANDEZ, José; hijo de José y Josefá, natural de Villena, de estado soltero, profesión tejedor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Orihuela; procesado por el delito de violación; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villajoyosa, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no comparaciera. 11185

12254

LOPEZ CUADRADO, Gregorio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, hijo de Saraña y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparacerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante. 11124

12255

LOPEZ GARCIA, Manuel (a) Mayoral; natural de Espinardo (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Francisco y de Francisca; domiciliado últimamente en la Albatallar; procesado por disparo; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan. 11054

12256

LOPEZ RODRIGUEZ, Ramón; de sesenta y siete años, hijo de Ramón y Francisca, natural de Degradá; domiciliado últimamente en Ceta; comparacerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bacerzá, á prestar indagatoria y constituirse en prisión, en causa por homicidio. 11011

12257

LUIAN Y AGUIRRE, Enrique; hijo de Esteban y de Francisca, natural de Tordesillas, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla. 11052

12258

LUIAN Y VALERO, Eustaquio; hijo de Dionisio y de Eugenia, natural de Vallaoid, de estado viudo, profesión vendedor ambulante, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparacerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla. 11053

12250

LLOPIS SANCHIS, *Antonio* (a) *Gato*; hijo de Rafael y de Concepción, natural de Onteniente, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Onteniente; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Onteniente. 11057

12260

MALLA SALAZAR, *Juan*; de veinticuatro años, estado casado, profesión traficante en ganados, natural del pueblo llamado Anchuras, provincia de Ciudad Real, hijo de Pedro y de Consolación, sin vecindad ni residencia fija por ser ambulante y gitano, pero que reside con frecuencia en el barrio de San Lázaro y casa de Rosa la Lila, en la ciudad de Oviedo; procesado por consecuencia de la causa que se le siguió en el Juzgado de instrucción de Villalba, por uso de nombre supuesto; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Lugo, dentro del término de diez días, apercibido de que, si así no lo verifica, se acordará su prisión provisional y se le declarará rebelde. 11208

12261

MANZANARES ARNAZ, *Francisco*; natural de Duratón (Segovia), de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veinte años, hijo de Lorenzo y de Inés; domiciliado últimamente en la calle de Doctor Esquerdo, números 21 y 23; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 11041

12262

MARIN GONZALEZ, *Francisco*; de profesión jornalero; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 11164

12263

MARIN SANCHEZ, *Francisco*; de estado soltero, profesión jornalero, de veinti-ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 11163

12264

MARTINEZ GARCIA, *Julián*; natural de Fuentenovilla, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Eduardo y de Juana, domiciliado últimamente en Torres de Segre; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lérida para constituirse en prisión. 11166

12265

MARTINEZ GOMEZ, *Luis Eloy*; hijo de Tomás y de Juana, natural de Vega de Pas, partido de Villacarriedo, de estado casado, profesión barquillero, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria. 11062

12266

MASJUAN Y OARBONELL, *José*; natural de Cabrera (Matagorda), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Matagorda, Bajada de Mascá, 19, bajos; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juz-

gado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 11003

12267

MATEO SOTO, *Clemente*; estado soltero, profesión minero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Santa Elena; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 11160

12268

MENA SANCHEZ, *Francisco*; natural de Valdepeñas, estado soltero, profesión comerciante, de treinta años, hijo de José y de Blassa, con instrucción; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por injurias y resistencia a la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 11168

12269

MOLINA MILAN, *Gamón*; natural de Beza, estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle del Arco del Teatro, número 55, cuarto segunda; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 11005

12270

MONTESINO ARANA, *José*; domiciliado últimamente en La Lina; procesado en causa número 402 del año 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para hacerle cierto emplazamiento. 11075

12271

MORA GARCIA, *María*; natural de Madrid, estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz regular, color moreno y vista con chaqueta azul y pantalón claro; domiciliado últimamente en la plaza de los Ministros, número 3; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. de Antonio, con objeto de notificarle el auto decretando su prisión y el de terminación del sumario número 185 de 1912. 11045

12272

MOYANO VAZQUEZ, *Salvador*; natural de Orgiva, de treinta años, de estado soltero, profesión operario de cementos, vecino que fué de Atarfe; domiciliado últimamente en la Posada del Pau, de Granada; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada. 11149

12273

MUNOZ ALGUACIL, *Francisco* alias *Frasquito de la Jenera*; natural de La Zubia; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en causa por el delito de disparo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, Plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 11024

12274

N., *Julié*; natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero,

de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Polanda-rios, 16, primero-cuarto; procesado por robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 11007

12275

NAVARRO FERNANDEZ, *Antonio* (a) *Morana*; de cuarenta y cuatro años, hijo de Antonio y de Josefa, de estado casado, profesión del campo; domiciliado últimamente en Cúllar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Beza, a prestar inquietiva en causa sobre hurto. 11219

12276

NOVOA ZAMORA, *Miguel*; de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Santa Clara; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 11161

12277

OLIVERA CEACERO, *Manuel*; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 11162

12278

OROZCO PRIETO, *Gabriel*; natural de La Solana, de estado casado, profesión industrial, vecino de Villarrodrado, hijo de Felipe y María; domiciliado últimamente en el Tomeloso; penado en causa sobre robo; comparecerá ante la Audiencia de Alcabate, para ingresar en la Cárcel, a cumplir la condena que la misma le ha impuesto. 11032

12279

PAZ GONZALEZ, *Bernabé de*; natural de Urdiales (León), hijo de Fidel y María, de estado soltero, de veintiocho años, profesión minero; domiciliado últimamente en Villanueva de Arriba; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia. 11122

12280

PEREZ ANDRADE, *Celestino*; natural de Ortigueira, de estado casado, profesión escribiente, de cuarenta y nueve años, hijo de José y Luisa; domiciliado últimamente en Ribadeo; procesado por desacato, insultos e injurias a la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante la Sala de Audiencia del Juzgado de instrucción de Ribadeo, para ser oído y responder de los cargos que contra él resultan de dicho sumario. 11177

12281

PEREZ ESTEVEZ, *Manuel*; natural y vecino de Corga de Destérez, del municipio de Padrienda, de estado soltero, profesión labrador, de dieciséis años, hijo de Juan y Daris; domiciliado últimamente en Corga; procesado por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Bande, en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión. 11218

12282

PEREZ GONZALEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Unión, para constituirse en prisión. 11034

12283

PEREZ JUAN, *Valentín* (a) *Moreno*; natural de Hondón de las Frías, estado

casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barbarrera (Orizuela); procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Ojeza, para ser trasladado á la Cárcel de Murcia, á disposición de la Audiencia Provincial. 11015

12284

PEREZ MARTIN, Pedro; de once á catorce años de edad, natural de Las Palmas, vecino del Risco de San Nicolás, estado soltero, hijo de Manuel y Faustina; de color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta de Las Palmas (Canarias), en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, con objeto de ingresar en las Cárcel del partido. 11036

12285

PONS, Antonio, y Margarita Pons Sardá; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por contrabando de tabaco; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, Secretaría del Sr. Gros (Barcelona), para hacer efectiva la condena que les ha sido impuesta por dicho delito. 11136

12286

QUINONES TAMARGO, Servando Silvestre; natural de Balduino, partido de Oriedo, estado soltero, profesión cochero, de cuarenta y un años, hijo de Ramón y Cándida; domiciliado últimamente en la villa de Gijón; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oriente del partido de Gijón. 11147

Juzgados de primera instancia.

ALBA DE TORMES

D. Manuel del Busto y Martínez, Juez de instrucción de esta villa y su partido. Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario instruido en este Juzgado por hurto de caballerías contra Agustín Hilario Gama, vecino de Bóveda de Toro, se llama á un sujeto conocido por el nombre de Manuel (*) Foragüero, cuyos apellidos se ignoran, alto, delgado, rubio, poco de viruelas, sin barba ni bigote, que viste traje de pana oscura, botas negras y albarbatas, para que dentro de los diez días siguientes al de la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado con el fin de recibirle declaración. Dado en Alba de Tormes á 1.º de Octubre de 1913.—Manuel del Busto.—Por su mandato, Jenaro González. JO—11250

D. Manuel del Busto y Martínez, Juez de instrucción de esta villa y su partido. Por el presente edicto que se expide en méritos del sumario instruido en este Juzgado por hurto de una yegua contra Pablo María Iriarte, sin domicilio conocido, se llama á un sujeto cuyo nombre es el de Mariano, ignorán los apellidos (c) Manesares, como de cuarenta años, dedicado al comercio ambulante, que viste chaqueta de paño negro, pantalón de pana del mismo color y sombrero negro de ala ancha, para que dentro de los diez días siguientes al de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID

y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en este Juzgado para recibirle la correspondiente declaración. Dado en Alba de Tormes á 30 de Septiembre de 1913.—Manuel del Busto.—P. S. M., Jenaro González. JO—11251

ALCALA DE HENARES

En este Juzgado de primera instancia pende expediente sobre reclusión de la presunta alienada Dionisia Cano Oerón, hija de Diego y de Pascuala, soltera, de veintinueve años, natural y domiciliada en Alcalá de Henares, y por providencia de hoy del señor Juez del partido, se ha mandado emplazar, como por la presente se emplaza á los parientes de dicha Dionisia para que, en el término de un mes, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezcan en dicho expediente á manifestar cuanto les conste y ocren de oportunidad sobre el estado mental de referida Cano, prevenidos que de no comparecer, se dictará la resolución que corresponda. Alcalá de Henares, 29 de Septiembre de 1913.—El Secretario, Roque Romeo. JO—11214

En este Juzgado de primera instancia pende expediente sobre reclusión de la presunta alienada D.ª María García Perdiguero, Sor Anunciación de las Llagas, religiosa carmelita, vecina de Loeches, hija de D. Carlos y D.ª Catalina, natural de Guijosa, de cuarenta y un años, soltera; y por providencia de hoy del señor Juez del partido, se ha mandado emplazar, como por la presente se emplaza, á los parientes de dicha D.ª María para que, en el término de un mes, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, comparezcan en dicho expediente á manifestar cuanto les conste y ocren de oportunidad sobre el estado mental de referida García, prevenidos que de no comparecer se dictará la resolución que corresponda. Alcalá de Henares, 30 de Septiembre de 1913.—El Secretario, Roque Romeo. JO—11215

AVILÉS

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de instrucción de este partido, en el sumario número 58 del corriente año, por robo de dinero y ropas á D.ª Florentina Iglesias García, vecina de Cardo, congojo de Gózn, por la presente edicto se instruye á D. Rafael Menéndez García, ausente en ignorado paradero, y marido de la doña Florentina, como legal representante de ésta de los derechos á que se refiere el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y que en virtud de ellos puede mostrarse parte en la indicada causa, y renunciar ó no, á la indemnización civil ó restitución que en su día corresponda á dicha perjudicada. Avilés, 29 de Septiembre de 1913.—El Secretario, Federico Fernández Trapé y Noval. JO—11216

BANDE

D. Francisco López Nieto, Juez de instrucción del partido de Banda. En el sumario que se instruye en el número 55 del año actual, con motivo del subsidio de José Joaquín Mendes, de nacionalidad portuguesa, y residente en el Municipio de Lorís, he acordado, por providencia de esta fecha, se publique por medio de los correspondientes edictos, que se insertarán en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia,

enterar á los que se ocren perjudicados en dicho sumario del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á fin de que en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado con el indicado objeto. Y con tal motivo, expido el presente en Banda á 28 de Septiembre de 1913.—Francisco López Nieto.—P. S. M., el Secretario, P. O., Benigno Civil. JO—11217

BARCELONA—AUDIENCIA

En los autos, de que luego se hará mérito, se ha sustado la sentencia que en la parte necesaria es como sigue: «En la ciudad de Barcelona, á 11 de Septiembre de 1913. El Sr. D. Francisco Ferras Torrella, Juez municipal del distrito de la Audiencia, encargado del despacho del de primera instancia del mismo. Vistos estos autos declarativos de mayor cuantía sobre presunción de muerte de D. Bartolomé Forn Tatusán, entre partes: de la una, D. Pedro Forn y Ferrar, dependiente de comercio, de este domicilio, demandante, representado por el Procurador D. Monserrate Sincho y dirigido por el Letrado D. Francisco de P. Amatell, y de la otra, como demandado, el Ministerio Fiscal: » Resultando, etc. » Fallo que estimando la demanda deducida por D. Monserrate Sincho, en nombre de D. Pedro Forn Ferrar, debo declarar y declaro la presunción de muerte de D. Bartolomé Forn Tatusán, nacido en Ptera en 11 de Marzo de 1843, no pudiendo ejecutarse esta sentencia hasta después de seis meses, contados desde su publicación en los periódicos oficiales, y no hago expresa condena de costas. » Así por esta sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Ferras. » Publicación.—Barcelona, 11 de Septiembre de 1913. La sentencia que precede ha sido pronunciada, leída y publicada por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de hoy; doy fe.—Por D. José María Florensa, Rafael Pérez, Habilitado. » Y en cumplimiento de lo mandado, expido el presente edicto en Barcelona á 22 de Septiembre de 1913.—Por D. José María Florensa, Rafael Pérez. El infrascrito Secretario: Certifico que la parte actora en los autos de que dimana este edicto tiene concedido el beneficio de pobreza. Barcelona, 22 de Septiembre de 1913.—Rafael Pérez. JO—289

CUFUENTES

D. Vicente Gil García, Juez municipal, en funciones de instrucción de este partido, por independencia del propietario. Por el presente edicto se hace saber á Juan de la Cruz Expósito, y se le requiere para que en término de cinco días contados á partir de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID manifieste si ratifica la conformidad prestada por su letrado defensor con la calificación formulada por el Ministerio Fiscal, el que considerándole autor de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de nocturnidad solicitada, solicita se le imponga la pena de seis meses y un día de presidio correccional, accesorios y pago de costas, y para que sirva de notificación y requerimiento en forma por hallarse en ignorado paradero, se lleva el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, previniéndole que caso contrario le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Cifuentes, á 29 de Septiembre de 1913.—P. S. M., Licenciado Antonio Bonafos.—Vicente Gil. JO—11223

COLMENAR DE VIEJO

D. Eugenio de Arizaun y Carrera, Juez de instrucción de esta villa de Colmenar Viejo y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama á Tito Sáinz Beltrán, domiciliado últimamente de Arcos de Medina, provincia de Sevilla, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado para hacerle entrega de cierta cantidad, procedente de causa que siguió por lesiones que le fueron causadas, y caso de haber fallecido dicho sujeto, comparezcan sus parientes más próximos con los documentos que justifiquen el parentesco con el mismo para el objeto antes indicado.

Dado en Colmenar Viejo á 27 de Septiembre de 1913.—Eugenio de Arizaun.—El Secretario, P. H., Mariano Guardiola. JO—11264

GIJÓN—OCCIDENTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del distrito de Occidente, de esta villa, en los autos de concurso voluntario de acreedores, presentado por el vecino de la misma don Ramón Alvarez y Alvarez, por el presente edicto se cita al acreedor D. Pedro Fernández ó sus herederos, caso de que aquí haya fallecido, para que el día 25 de Octubre próximo, á las once, comparezca en la Sala-Audiencia de este Juzgado, á la Junta de acreedores, para la graduación de créditos.

Gijón, 20 de Septiembre de 1913.—El Secretario, Angel R. Dávila. JO—290

HUERCA OVERA

D. Ramón de Páramo Jiménez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía de la Nación, procedan á la busca y rescate de una burra pelo rucio, de unos diez años, entre dos cuarpas, teniendo como señal particular un galápago en cada una de las marcas, que fué robada en la madrugada del día 31 del pasado mes de Agosto al vecino de esta villa Miguel Parra Aznar, y á la detención de la persona ó persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima procedencia, poniendo una y otras á disposición de este Juzgado.

Huerca Overa, 29 de Septiembre de 1913.—P. S. M. Licenciado Leocadio Martínez.—Ramón de Páramo. JO—11228

LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca de un mulo capón, de quince años, de 1,42 metros de alzada, negro, pardo, herrado en la nalga derecha con el de la Compañía El Fénix Agrícola, perteneciente á José Osuna Luna, vecino de Fernán-Núñez, hurtado en la tarde del 20 del actual, en terrenos del pago de San Isidro, de aquel término, y caso de ser habido, lo remitan á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

Dado en La Rambla á 25 de Septiembre de 1913.—Antonio Martínez Jordán. El Secretario, Antonio López del Moral. JO—11165

MADRID—BUENAVISTA

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en 26 del actual, en los autos instados por el Banco Hipotecario de España contra D.^a Catalina Heredia y García y D.^a Carmen Heredia é Iniesta, sobre secuestro y venta de una finca hipotecada, se saca á la venta en pública subasta, por segunda vez, y precio ó tipo de 15.000 pesetas, rebajado al 25 por 100 del tipo que sirvió de base á la primera, una casa sita en Jerez de la Frontera y su calle de la Tercera, número 172 antiguo, 6 moderno y 10 actual, tiene su fachada al Poniente, por la referida calle de la Tercera, y linda: por la derecha entrando, que es al Sur, con otra casa de D. Gabriel Sánchez, y por su izquierda y fondo, ó sea Norte y Saliente, con la que fué de D. Narciso López, hoy propiedad de D. Baldomero García Sáinz, habiéndose señalado para el acto del remate, que habrá de tener lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Jerez de la Frontera, el día 8 de Noviembre próximo y hora de las dos y media de su tarde, previéndose que para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de consignar el 10 por 100 por lo menos del tipo de ella; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, pudiendo hacerlas á calidad de oeder el remate á un tercero; que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá una nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio del remate ha de hacerse dentro de los ocho días siguientes á la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad han sido suplidos por certificación del Registrador unida á los autos que estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo de conformarse con ellos los licitadores, y sin que tengan derecho á exigir otros, y que las cargas ó gravámenes anteriores al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta sin destinarse á su extinción el precio del remate, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Madrid, 27 de Septiembre de 1913.—El Juez de primera instancia, Alberto Santa María.—El Secretario, José Dalmán. X—1982

MADRID—INCLUSA

D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que en virtud de providencia dictada en los autos promovidos por el Procurador don Luis Lumbrosas, á nombre del Banco Hipotecario de España, contra D. Pedro Flores y Flores, hoy su hijo D. Pedro Flores y Tebar, sobre secuestro y posesión de una finca hipotecada, se anuncia segunda vez la venta en pública subasta de una casa situada en la ciudad de Almería, marcada con el número 12, de la plaza de la Constitución, Cuartel quinto, consta de varias habitaciones en alto, y del portal ó entrada por bajo, cuya extensión superficial es de 350 metros cuadrados, aproximadamente, y linda: por la derecha entrando ó Levante, con otra de D. Jerónimo Baccera y la calle de la Athúndiga; espalda ó Norte, la calle del Pósito, y por el Sur, la de su situación que es la plaza antes nombrada.

Para el acto del remate, que se celebrará simultáneamente en la Audiencia de este Juzgado, y en la del de la ciudad

de Almería, se ha señalado el día 8 de Noviembre próximo, y hora de las dos de su tarde, debiendo tener presente que se tomará como tipo de la subasta la cantidad de 12.000 pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de la cantidad antes indicada; que al se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registrador, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, para que puedan examinarse por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros, y, por último, que las cargas y gravámenes anteriores, y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid á 4 de Octubre de 1913. Angel de Vera.—Ante mí, Juan Martos. X—1981

PURCHENA

D. Pedro Muñoz Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza á Vicente Fernández Muñoz, de dieciocho años de edad, hijo de Juan y Josefa, natural y vecino de Lerca, y de profesión jornalero, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, á responder de los cargos que contra el mismo resultan en la causa que se le sigue por el delito de lesiones á José Salas Marín, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Purchena, 25 de Septiembre de 1913.—Pedro Muñoz.—El Secretario judicial interino, Alfredo Dorca. JO—11176

SEGOVIA

D. Mariano Galicia y Mercado, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de Juez de instrucción del partido de Segovia, por vacante del cargo.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca de las reses que después se expresarán, y caso de ser habidas, las pongan á disposición de este Juzgado, así como á las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su inocencia, ó á los autores del hecho, pues así lo tengo acordado en providencia de esta fecha, dictada en la causa que instruyo por hurto de reses lanareras de la propiedad de D. Jerónimo del Pozo Martín, vecino de Abades, en cuyo pueblo tuvo lugar el hecho de autos en la noche del 20 al 21 de Junio último.

Señas de las reses.

Tres reses lanareras, hembras, de tamaño regular, marca con pez en ambos costillares y cortadas las puntas de ambas orejas en forma de triángulo á la parte delantera.

Dado en Segovia á 27 de Septiembre de 1913.—Mariano Galicia.—Julio Otero. JO—11180

TALAVERA DE LA REINA

D. José Prendas Panzo y Díaz Soriadas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se ruego y encarga á

odas las Autoridades y Agentes de la Policía, procedan á la busca y rescató de una burra de ocho años, de un metro 21 centímetros de alzada, capa negra, raza española, con una cicatriz por encima de la larea y dos mechones blancos en el costillar derecho y en la lana izquierda una T, número 11; y caso de ser habida la pongan á mi disposición con la persona en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición; pues así lo he acordado en causa por sustracción de dicho animal á Eleuterio Díez, vecino del Sotillo de las Palomas, el día 4 del actual.

Dado en Tafavera de la Reina á 23 de Septiembre de 1913.—José Fuentes Pando.—El Secretario judicial, José María Mira. JO—11087

VALDEPENAS

D. Fernando Torcero y Acosta, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en virtud de lo acordado por providencia de hoy, dictada en los autos de juicio de abintestado, promovidos de oficio por muerte de D.^a Mercedes las Salas González, de setenta y tres años de edad, hija de don Onofre y de D.^a Manuela, viuda de don Casto Poveda Peres, propietaria, natural de Madrid y vecina de Torranueva, en cuyo pueblo falleció el 6 de Noviembre de 1912, se expide el presente por el cual se llama á las personas que se creen con derecho á la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, dentro del término de treinta días.

Dado en Valdapeñas á 23 de Septiembre de 1913.—Fernando Torcero.—El Secretario, Manuel Resuere. JO—288

VALLADOLID—PLAZA

D. Francisco Zurbano del Val, Juez de instrucción del distrito de la Plaza, de esta ciudad.

Por el presente edicto hago saber: Que en dicho Juzgado, y por testimonio del que refrenda, se sigue causa criminal sobre muerte de un hombre, que según la cédula personal y carta de socorro que le fueron encontradas en el bolso, parece ser llamarse José Pérez Rumayor, de cuarenta y seis años, soltero, jornalero, natural de Santander, domiciliado en Madrid, Leones 12, el cual vestía chaqueta y chaleco de lanilla negra y pantalón también de tela negra, alpargatas negras y boina negra, faja de lana ó estambre verde, cuyo sujeto fué arrollado por un tren en marcha en la estación del Norte, de esta ciudad, el día 24 del corriente, en cuya causa se acordó llamar á los parientes de dicho sujeto con el fin de ofrecerle el procedimiento por si quieren mostrarse parte en el mismo, y suministrar todas las circunstancias personales del mismo, bajo apercibimiento que de no comparecer en este Juzgado, en el término de diez días, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Valladolid á 24 de Septiembre de 1913.—Francisco Zurbano.—El Secretario, Celestino Suárez. JO—11096

VILLAR DEL ARZOBISPO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanante de causa sobre homicidio, contra Manuel Gabarda Navarro; y por la presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID, se cita á los testigos Ramón Torres Moreno y Francisco Cerverón Cerverón, cuyo actual

paradero se ignora, para que los días 17, 18, 19 y 20 de Noviembre próximo, á las diez y media de la mañana, comparezcan ante la Sección primera de la Audiencia de Valencia, con objeto de asistir al juicio oral de dicha causa, bajo apercibimiento, si no comparecen, de paralles el perjuicio á que hubiera lugar.

Villar del Arzobispo á 27 de Septiembre de 1913.—El Secretario judicial, Carlos Segal. JO—11136

Jurisdicción de Guerra

CEUTA

D. Eduardo Moncada Aparicio, Capitán de Infantería, Juez instructor de la Comandancia general de Ceuta y de la causa contra los paisanos Antonio Rubio Navarro y Pedro Perea Pérez, por el delito de hurto, estando encartados por tal hecho.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo á los mencionados Antonio Rubio Navarro y Pedro Perea Pérez, de oficio pintores, para que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, se presenten en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en la calle Soberanía Nacional, 31 y 33, de esta Plaza, á responder de los cargos que les resultan en esta causa que instruyo por tal hecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldes si no compareciesen en el referido plazo, siguiendo el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y á los Agentes de la Autoridad judicial, para que practiquen y ordenen activas diligencias en la busca y captura de los procesados Antonio Rubio Navarro y Pedro Perea Pérez, y en caso de ser habidos sean conducidos á esta Plaza á mi disposición con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en providencia de esta fecha.

Ceuta, Septiembre de 1913.—Eduardo Moncada. JG—6762

D. José Ramos Cabezas, segundo Teniente de Infantería con destino en la Milicia Voluntaria de Ceuta, y Juez instructor de la causa seguida contra los soldados moros de la misma Ider Ben Mojtar y Amar Ben Jadú, por el delito de abandono de servicio y desertión.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al Ider Ben Mojtar, natural de Beni Uriaguél, provincia del Riff (Marruecos), hijo de Mojtar y de Fátima, de unos veintidós años de edad, albañil, soltero, y cuyas señas personales son las que siguen: estatura un metro 600 milímetros, pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz, boca y frente regulares, barba poca, color claro, producción buena y sin señas particulares; y al Amar Ben Jadú, natural de Bocoja (Riff, Marruecos), de unos veintitrés años de edad, hijo de Amar y de Monuch, jornalero, casado, y cuyas señas personales son: estatura un metro 656 milímetros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, boca y frente regulares, barba nascente, color moreno, producción buena, y señas particulares: una cicatriz en la cabeza; para que en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Cádiz, se presenten en este Juzgado (Cuartel de Moros de

Ceuta), á responder de los cargos que le resultan en la causa que les instruyo por abandono de servicio y desertión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no compareciesen en el referido plazo, siguiéndoles el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á las Autoridades civiles y militares y á los Agentes de la Policía judicial, para que ordenen y practiquen activas diligencias en la busca y captura de ambos procesados, en caso de ser habidos sean conducidos á esta Plaza á mi disposición con las seguridades convenientes, conforme lo he acordado en providencia de este día.

Dado en Ceuta á 21 de Septiembre de 1913.—José Ramos. JG—6759

FIGUERAS

D. Everardo Sánchez Medina, Comandante de Infantería, Sargento Mayor de Plaza de Figueras y Juez instructor de la causa instruida contra los Carabineros Manuel Rodríguez Rodríguez y Joaquín García García, de la Comandancia de Gerona, con motivo de la aprehensión de tabaco efectuada en Lloret de Mar, en la que resultó muerto el contrabandista José Ferrás Urgelles.

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á todas las personas que conocieran al paisano José Ferrás Urgelles, que fué muerto por los Carabineros en Lloret de Mar, con motivo de una aprehensión de tabaco de contrabando, para que en el término de treinta días comparezcan en este Juzgado de instrucción, sito en la Mayoría de Plaza del Castillo de San Fernando, con el fin de prestar declaración en dicho procedimiento, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Figueras á 20 de Septiembre de 1913.—Everardo Sánchez. JG—6762

Jurisdicción de Marina

MÁLAGA

D. José Montero y Reguera, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y Juez de instrucción de la misma.

Por esta mi primera requisitoria cito, llamo y emplazo al individuo de nacionalidad italiana Misson Guiseppe, tripulante que fué del vapor francés *Es-pagne*, y que desembarcó de dicho buque en el puerto de Marsella el día 21 de Agosto del corriente año, para responder á causa número 324 del corriente año, por maltrato y casta que instruyo, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, sito en el edificio que ocupa la Capitanía de este puerto, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, individuos de la Guardia Civil y Policía judicial, procedan á la busca, captura y remisión por tránsitos del citado individuo, á la Cárcel pública de esta ciudad, dejándolo en ella á mi disposición en clase de preso.

Málaga, 29 de Septiembre de 1913.—El Secretario, Pedro Santarem.—V. B., José Montero. JM—6805